



Sector Nacional A.G.E.

ARRANCA LA NEGOCIACIÓN DEL IV CONVENIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

La situación del Gobierno en funciones no puede paralizar la Administración.

CSI-F reclama la convocatoria urgente de la Oferta de Empleo Público.

-CSI-F defenderá el incremento salarial, recuperación de las plantillas, la jornada de 35 horas y el fin de los descuentos por baja médica.

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F)**, sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, inició hoy las negociaciones del *IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado*, junto al resto de organizaciones representativas. Este convenio es el más grande de toda España y afecta a unos 52.000 trabajadores.

CSIF –sindicato más votado en las recientes elecciones sindicales celebradas en la Administración General del Estado-- entiende que la situación del Gobierno en funciones no puede paralizar la Administración y el funcionamiento de la negociación colectiva, dado que los empleados públicos arrastran un importante deterioro de sus condiciones laborales a lo largo de los últimos años.

Nuestros principales objetivos de cara a la nueva etapa negociadora que se plantea son:

- Incremento salarial que palie progresivamente la disminución de poder adquisitivo sufrido durante los últimos años.
- Recuperación de las plantillas que han sufrido una gran pérdida de efectivos.
- Jornada laboral de 35 horas semanales.
- Determinación de funciones y de actividades principales.
- Revisión y actualización del sistema complementario de retribuciones.
- Jubilación anticipada.
- Recuperación del complemento a la prestación por IT hasta el 100% de las retribuciones.
- Revisión del sistema de clasificación profesional adaptándolo a las nuevas titulaciones de Grado.
- Extensión de la posibilidad de participación en la promoción horizontal a todos los grupos y áreas funcionales del Convenio que permita el cambio de régimen jurídico.
- Asegurar el cumplimiento del derecho a la movilidad y a la promoción interna.
- Dignificación del personal laboral como empleados públicos de la AGE.

En el ámbito de las plantillas, CSI-F reclama la convocatoria urgente de la Oferta de Empleo Público que ya contemplan los presupuestos para el presente ejercicio y por tanto, se pueden empezar a aplicar desde ya.